

EL CONSULTOR

DE

CARRERAS ESPECIALES

PERIÓDICO GRATUITO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

Se publica en la época de exámenes.

El Director de la Academia, D. Francisco Pérez Fernández Ruiz, resuelve toda clase de consultas referentes a preceptos legales ó datos particulares relacionados con la enseñanza.

En las preguntas por escrito acompáñese franqueo para la contestación.

MADRID.—Viento, 3, (próximo á Palacio).—MADRID

PROPÓSITO

No es otro que hacer pública la vida especial de nuestra Academia para que la sociedad en general y las familias de nuestros discípulos en particular, conozcan siempre de una manera clara y terminante lo que se hace y los resultados que se obtienen.

Acaso no encontráramos grandes dificultades para insertar en toda la prensa sueltos, reclamos y anuncios referentes al resultado obtenido por nuestra Academia en los últimos exámenes; pero como los lectores están convencidos de que pueden publicarse á placer todas esas noticias, pagándolas por término medio á peseta línea, sabemos que ya algunos no hacen caso de ellas, y en tal concepto preferimos publicar este periódico extraordinario, donde insertamos cuantos detalles y antecedentes pueden necesitar las familias para convencerse de la exactitud de cuanto digamos.

Este número es extraordinario para la carrera militar; en fin de septiembre, cuando terminen los exámenes de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, publicaremos el número correspondiente.

LOS GRABADOS

A más de los asuntos relacionados con el estudio y la enseñanza de carreras especiales, procuraremos insertar siempre en nuestro periódico gra-

bados que puedan servir de recuerdo para aquellos sucesos ó acontecimientos que hayan llamado la atención durante el año y merezcan conservarse en la memoria ó coleccionarse.

Nada encontramos este año tan á propósito como el monumento elevado en la plaza del Rey (Madrid) para honrar la memoria del héroe de nuestra santa independencia, D. Jacinto Ruiz Mendoza, Teniente de infantería, víctima inmola-da por la patria el día 2 de mayo de 1808 en unión de los Capitanes de artillería D. Luis Daoiz y don Pedro Velarde.

Al efecto, hemos recurrido á la Comisión encargada del asunto, y como consecuencia tenemos el gusto de insertar la siguiente carta de nuestro distinguido amigo el ilustrado oficial de Infantería Sr. Ibáñez Marín, vicesecretario de dicha Junta, conocido en todo el ejército y en la república de las letras; para aquellos pocos que no le conozcan nos basta decirles, que en el número de *La Ilustración Nacional* correspondiente al 6 del corriente se ha publicado su biografía y retrato.

La carta da verdadera importancia á los grabados que publicamos; los inmerecidos elogios que dedica á nuestra modesta personalidad son debidos únicamente al excesivo cariño que nos profesa, y en tal concepto no podemos menos de agradecer-selos, pero no aspiramos á que se tomen como justos.

«Sr. D. Francisco Pérez.

»Mi querido amigo y compañero: En primer término te felicito de todo corazón por el resultado brillantísimo que tus alumnos han obtenido en los últimos exámenes de ingreso de la Academia General Militar. Aunque tu modestia sufra, ha de constar mi enhorabuena, pues cabalmente no hablo yo; son noticias que me han dado personalida-

des muy doctas de la Milicia que conocen los ejercicios hechos por tus discípulos.

»Contestando á tu cariñosa carta, en la que me consultas sobre si es ó no conveniente publicar en EL CONSULTOR los grabados del soberbio monumento al glorioso teniente del Arma *Ruiz Mendoza*, mártir de la independencia española, debo manifestarte que, además de conveniente, lo creo altamente patriótico, pues á la postre, tus discípulos verán siempre en la Academia Cívico-Militar ejemplos de rectas intenciones y amor hacia todo lo que transpira grandeza de nuestra España.

»En tal concepto, autorizado por el excelentísimo señor capitán general del ejército D. Arsenio Martínez de Campos, te remito muy gustoso los clichés del monumento labrado por el maravilloso genio de Benlliure.

»Además, como oficiales de tu mérito son siempre acreedores al cariño del Arma, te envío el grabado del retrato hecho por Benlliure, en el cual aparece el héroe *Ruiz* tal como se halla expuesto en los cuartos de banderas de los regimientos y batallones. Este cliché pertenece á la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, cuyo director, el sabio teniente coronel Gallardo, me dice que tiene verdadera complacencia en que lo publiques.

»Te repito mis plácemes, extensivos por tu precioso trabajo de la trisección del ángulo, que tanto ha gustado. Sigue con tu ruda labor: así ganarás honra, y el Arma tendrá ocasión de mostrarte como á uno de sus hijos más inteligentes, más trabajadores y más dignos.

»Tuyo compañero y amigo.—*José Ibañez Marín.*»

Nos creemos dispensados de repetir aquí lo que sobre el héroe *Ruiz* han dicho ya *El Ejército Español*, *El Globo*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia Militar* y otros periódicos. El que desee conocer detalles puede consultar el número de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería* correspondiente al mes de junio próximo pasado, ó el libro titulado *Ruiz Mendoza, héroe de la independencia nacional*, por Pedro A. Berenguer y José Ibañez Marín, tenientes de infantería. El primero iniciador de la idea de erigir el monumento, y el segundo entusiasta agente de su realización, ambos acreditados en la prensa por el mérito de sus escritos.

NUESTRA ACADEMIA

Cuenta con un brillantísimo cuadro de profesores capaz de competir con el de las mejores Academias de España.

El Director,

D. Francisco Pérez Fernández Ruiz

(Oficial especial del Consejo de Estado),

procura y consigue rodearse de elementos valiosísimos que le permitan ofrecer á las familias de sus alumnos garantías que jamás ha

ofrecido Academia alguna, como puede verse en su Reglamento, que extractamos á continuación:

LA ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

tiene un sistema de enseñanza basado en las actuales necesidades pedagógicas y lleno de garantías para los padres de familia, para los alumnos y para los Centros Oficiales en que hayan de ingresar.

Empieza el curso en 1.º de septiembre.

También se admiten en cualquier época del año los alumnos que se sometan previamente á un examen particular ante el Director y profesores de las clases respectivas.

Los alumnos que empezando el estudio en 1.º de septiembre obtengan nota de *bueno*, en ocho concepciones mensuales durante el curso, sin haber faltado á clase más de 30 días, si resultan desaprobados en los exámenes oficiales, pueden repetir el estudio en esta Academia, con el 30 por 100 de rebaja en los honorarios de tarifa. Los que sin reunir dichas condiciones obtengan nota de *bueno* en los exámenes particulares de la Academia, disfrutarán los mismos beneficios.

Funcionan las clases desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, y en cada una no podrá haber más que 18 alumnos efectivos.

Para las preparaciones cortas, el Director fija un período limitado de tiempo; al terminarlo, queda el alumno en vacaciones hasta que se anuncie la convocatoria, y entonces se le concede un mes de repaso gratuito.

Fácilmente se comprende que el ofrecimiento de estas incalculables garantías tiene que apoyarse en un perfectísimo plan de enseñanza que ofrezca al Director la seguridad de un éxito favorable, pues de no ser así, él sería el único perjudicado.

La Academia Cívico-Militar, instalada con la autorización competente en un punto céntrico de Madrid, cuenta con un edificio de muy buena orientación, rodeado de jardines, con inmejorables condiciones higiénicas en sus espaciosas habitaciones, y tiene todo el material á propósito para la enseñanza.

Los alumnos internos se sujetarán en todo al régimen de esta Academia, según su Reglamento orgánico, basado en el de la Academia General Militar; la alimentación de estos alumnos será exactamente la misma que se sirve en Toledo día por día á los alumnos internos de dicho establecimiento; satisfarán 150 pesetas mensuales en concepto de asistencia.



Jacinto Ruiz
y Mendoza (M)

TARIFA DE HONORARIOS MENSUALES

	Pesetas.
Preparación completa para el ingreso en la Escuela General preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, incluso enseres y material para dibujo.	70
Una asignatura de Matemáticas.	15
Dos íd. íd.	25
Clase de Francés ó Inglés, Dibujo lineal ó de figura	10
Dos asignaturas de Matemáticas con una de idiomas y otra de Dibujo.	35
Las dos clases de idiomas con las dos de Dibujo.	30
Todas las asignaturas de Matemáticas	55
<hr/>	
Preparación para el ingreso en la Academia General Militar ó en la de Marina, incluso todos los enseres y material para Dibujo.	40
Preparación para la General Militar ó de Marina, con Dibujo y clase de Esgrima (el que la desee)	50
<hr/>	
Para ayudantes de Geodesia, aspirantes de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes de obras públicas, empleados de Correos ó del Banco.	25
Para Secretarios de Juzgado ó empleados de Establecimientos penales, Tribunal de Cuentas y para toda clase de destinos civiles	20
Repaso general del bachillerato	40
Lecciones independientes de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Historia, Geografía, Gramática con Ortografía en toda su extensión, Francés ó dibujo.	10
Esgrima de florete, espada ó sable	30
Taquigrafía	10

NOTAS Para cualquier otra carrera ó estudios extraordinarios se acordarán con el Director las condiciones y honorarios.

Hay clases de repaso para todas las asignaturas de ingreso y las que se estudien dentro de las Academias y Escuelas Oficiales.

Estas clases continúan abiertas durante los meses de julio y agosto para que puedan utilizarlas los alumnos en vacaciones. Los honorarios son convencionales.

Los alumnos residentes en Madrid pueden reci-

bir las lecciones en su domicilio, á donde irán diariamente los Profesores de las respectivas y disfrutarán las garantías de este nuevo sistema de enseñanza, pero abonarán triplicados honorarios.

Madrid: Viento, 3 (próximo á Palacio).

Esta Academia es gratuita para los huérfanos de militares muertos en campaña, ó aquellos cuyas madres no cobren viudedad y justifiquen la falta de recursos.

Cuando haya dos hermanos cursando sus estudios en esta Academia, tendrán derecho á que se les rebaje el 20 por 100 en los gastos de asistencia y honorarios, y si fueran tres ó más hermanos, se les rebajaría el 30 por 100.

Para los discípulos que pertenezcan ya al ejército, hay horas extraordinarias de clase, compatibles con las necesidades del servicio, y honorarios reducidos.

Durante el verano, sin desatender las clases que haya en Madrid, se abrirá clase provisional para repaso, en un pueblo de la costa del Cantábrico, y las familias que deseen utilizarlas para sus hijos ó pupilos, sólo abonarán los gastos de viaje, puesto que regirán las tarifas reglamentarias para honorarios y asistencia.

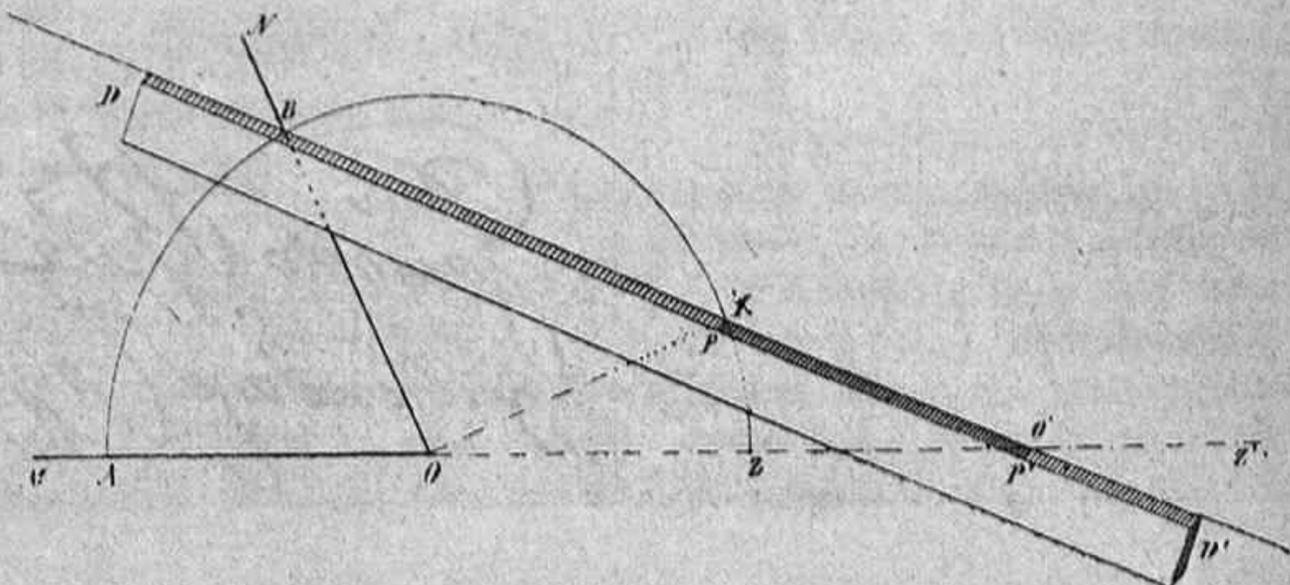
TRISECCIÓN DEL ÁNGULO Y DE SU ARCO CORRESPONDIENTE

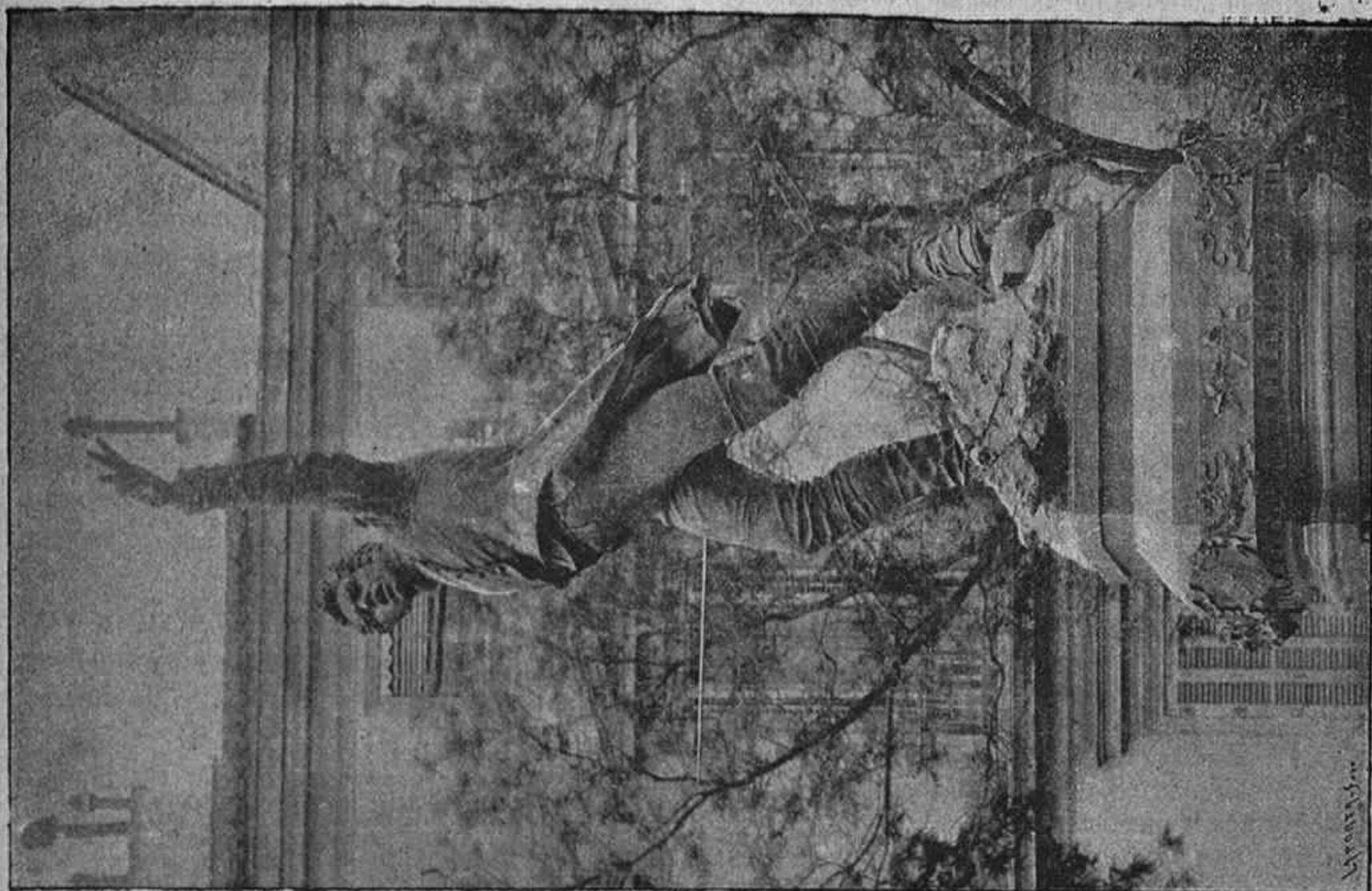
RESOLUCIÓN GEOMÉTRICA DE ESTE PROBLEMA

Procedimiento gráfico de Pérez, publicado en el mes de junio de 1891 en la «Revista Técnica de Infantería y Caballería», en los «Estudios Militares», y en prensa para publicarse en otras revistas nacionales y extranjeras.

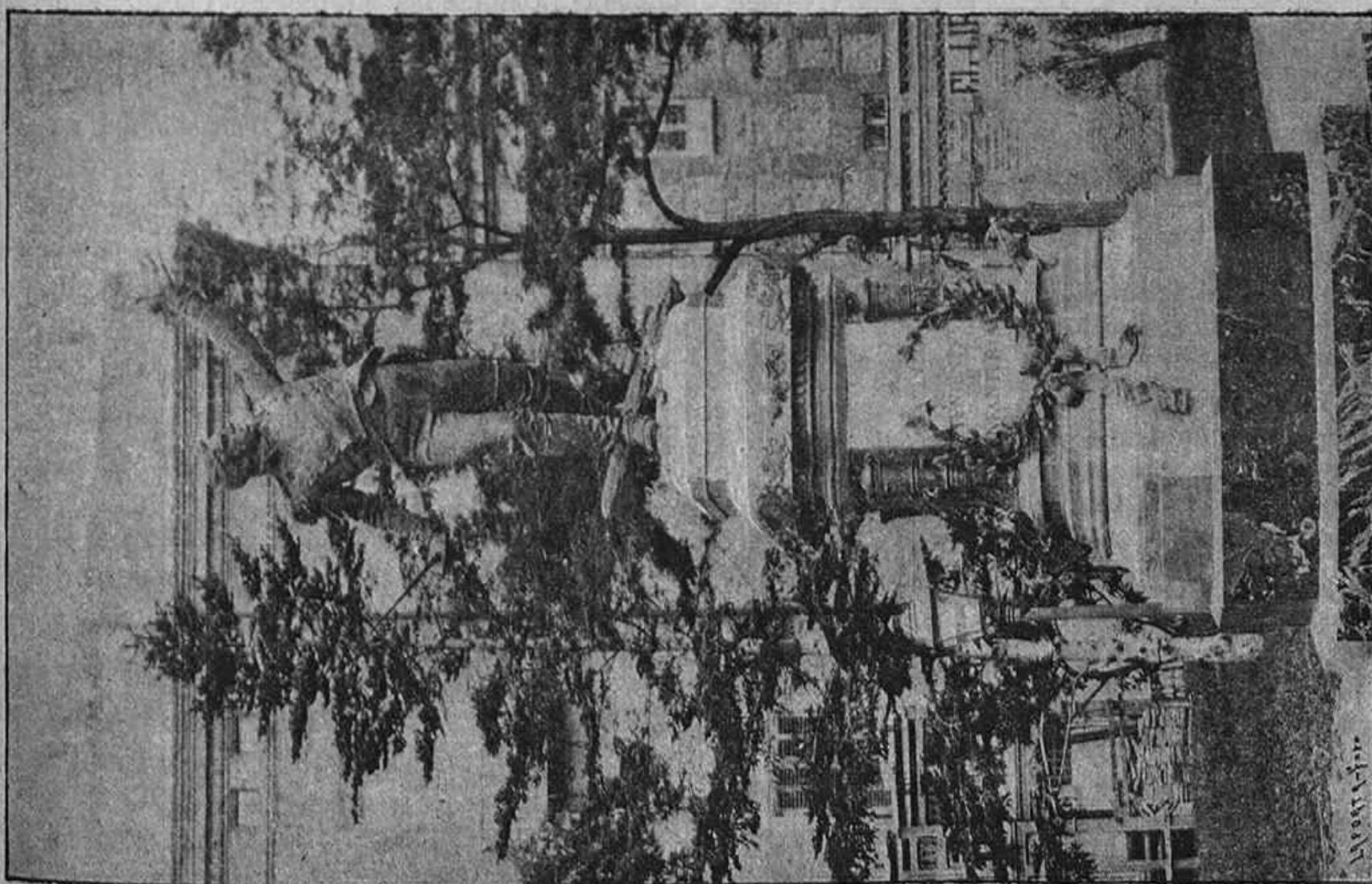
Sabemos que las Academias de Ciencias de Madrid, París y Lóndres tienen acordado no examinar ningún trabajo que se refiera á la trisección del ángulo, cuadratura del círculo y duplicación del cubo, por haber demostrado la experiencia de muchos siglos la absoluta imposibilidad de resolver esos tres problemas geométricos, con la condición de no emplear otros instrumentos que la regla y el compás.

Sin el intento de resolverlo, sino obligados por nuestra profesión y ayudados por la casualidad, hemos encontrado la siguiente solución:





Monumento inaugurado el 5 de mayo de 1891 en la plaza del Rey de Madrid en homenaje del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza. Héroe del 2 de mayo de 1808.



Sea el ángulo MON , prolonguese MO y trácese la semicircunferencia. Sobre el borde de una regla DD' , márquese la distancia pp' igual al radio AO . Colóquese la regla de modo que p esté en z, p' sobre la recta OZ' , y conservando p en la curva y p' en la recta, córrase la regla por el plano hasta que el mismo borde en que están p y p' pase por B (lo cual siempre será posible, como puede verse en la explicación). Trácese entonces la recta BXO' y tendremos la solución en el ángulo $XO'Z$, ó en el que resulte uniendo X con el centro O de la circunferencia, y el arco XZ será $\frac{1}{3}$ del AB .

Fácilmente se comprende que el procedimiento no puede ser más sencillo ni de más utilidad para la resolución de problemas por medios gráficos, así como de inmediata y fácil aplicación á las artes y ciencias.

El que desee conocer la demostración y detalles justificativos del procedimiento empleado, puede manifestarlo así por escrito ó de palabra al autor, D. Francisco Pérez Fernández Ruiz, Director de la Academia Cívico Militar, y le entregará ó remitirá gratis un folleto que satisfaga sus deseos. Este trabajo, que se halla en poder de casi todos los profesores y catedráticos de la Facultad de Ciencias en España y el extranjero, nos ha originado numerosas cartas de felicitación, que son para nosotros la recompensa más satisfactoria que pudiéramos haber obtenido.

Con él van unidas algunas reflexiones y advertencias cuyo conocimiento es indispensable á los aspirantes á ingreso en la **Academia General Militar**, si desean hacer el estudio con conocimiento de causa, evitándose y evitando á la familia gastos inútiles de dinero y tiempo.

DATOS IMPORTANTES

Como prueba de la favorable acogida que está mereciendo nuestra Academia, á continuación presentamos una lista de los señores alumnos que han aprobado los ejercicios de ingreso en el concurso verificado en Toledo el mes de junio del año actual y la de matriculados ya para el concurso de 1892.

Número total de aspirantes que han tomado parte en el concurso.	714
Número total de aprobados en los tres ejercicios.	339
Proporción que resulta = $714 : 339 :: 10 : 4$.	
Alumnos de la Academia Cívico-Militar que han tomado parte en el concurso	10
Aprobados en los tres ejercicios.	9

Sólo ha sido reprobado uno, que también lo había sido ya en los exámenes particulares de nuestra Academia, y que había empezado tarde los estudios.

Por la proporción general resultante entre presentados y aprobados nos correspondían únicamente cuatro y hemos tenido nueve. De estos nueve sólo uno (procedente de otra Academia) repetía la

preparación; los otros ocho la han hecho en un solo curso á nuestro lado.

No pretendemos hacer comparaciones con ninguna otra Academia preparatoria. Como se ve, en la nuestra el trabajo es una verdad, y como no creemos suficiente en estos asuntos decir las cosas porque sí, vamos á insertar á continuación los nombres de nuestros discípulos, los de sus familias y señas de domicilios, para que pueda pedir informes quien desee saber con certeza lo que aquí se hace durante el año y los resultados que se obtienen.

Alumnos aprobados en el concurso de 1891.

1. D. Antonio Sabaté Mosquera; hijo del Capitán de Carabineros D. Armengol S., que reside en Castellón de la Plana.

2. D. José Fernández de Villalta y Alvarez de Sotomayor; hijo del Comandante de Artillería don José F. de V. (difunto); reside con su señora madre doña Ana A. de S., en Madrid, Duque de Liria, 3, tercero derecha.

3. D. Luis García Zaballa; hijo de D. Manuel G. Monzon (difunto); reside en Madrid á cargo de D. Angel Aguado, calle del Almendro, 16, bajo derecha.

4. D. Juan García Ferro (huérfano), hijo de doña Isidora F., que reside en Mérida (Badajoz); ha habitado en Madrid durante la preparación á cargo de D. Joaquín de Castro, calle del Arenal, número 8, tercero.

5. D. Baldomero González Ruiz; hijo de D. Domingo G., Capitán del Regimiento Caballería de Montesa núm. 10; habita en Madrid, calle del Limón, 22, tercero derecha.

6. D. Manuel García Zaballa (hermano del número 3).

7. D. Ernesto Arin Prado; hijo del Excmo. señor D. Pascual A., Brigadier (difunto); reside con su señora madre en Madrid, calle de Alcalá, 10, segundo derecha.

8. D. Zacarías García Luengo; hijo del Capitán del Regimiento de Infantería de Cuenca núm. 27 D. Alfonso G.; habita en Madrid, calle de Jerte, 2, segundo derecha.

9. D. Emilio Díaz Corona; huérfano á cargo del presbítero D. José de Piña y Díaz, capellán de Palacio; habita en Madrid, calle de las Rejas, 4, segundo derecha.

Alumnos que están cursando ya en nuestra Academia los estudios de preparación para la convocatoria del año próximo.

D. Alfonso de Piquer y Martín Cortés; hijo del Excmo. Sr. D. César de P., Consejero togado del

Supremo de G. y M.; habita en Madrid, Espejo, 10, segundo.

D. Eufrasio Ruano Morote; hijo de D. Luis R., residente en Arjona (Jaén); habita en Madrid, Goya, 88, primero izquierda, con su hermano D. José María Ruano, Capitán de Artillería.

D. Casto Gallego Labrador; hijo del Comandante retirado D. José G.; habita en Madrid, Viento, 1, entresuelo núm. 2.

D. Francisco Varea Vellido; hijo del Comandante D. Francisco V. (difunto); habita con su señora madre doña Caridad V. en Madrid, Princesa, 22, segundo núm. 1.

D. Juan Fernández de Villalta y Alvarez de Sotomayor, hermano del alumno de la Academia General Militar D. José F. de V., que figura en la relación anterior con el núm. 2.

D. José Sanz Díaz; hijo de D. Pablo S., empleado en los Ferrocarriles del Norte; habita en Madrid, D. Martín, 14, primero izquierda.

D. Manuel de la Torre y Pastor; hijo de D. Enrique de la T., Capitán del Regimiento Infantería de San Quintín núm. 49; reside en Madrid á cargo de D. Francisco Rabadán, Capitán del Regimiento Infantería de Cuenca, calle de la Paloma, 3, principal.

D. Adolfo Gómez Sanchez; hijo del Capitán don Enrique G. (difunto); habita con su señora madre doña Rosa S. en Madrid, Apodaca, 8, segundo centro.

D. Vicente Díaz García; hijo del Comandante de Infantería D. Mariano D.; habita en Madrid, calle del Rosario, 1, principal.

D. Gonzalo Cumplido Montero; huérfano del Comandante de Infantería Sr. Cumplido; habita con su señora madre, doña Rosario M., en Madrid, Travesía del Conde Duque, núm. 3.

D. Celso Martínez; hijo del Comandante retirado Sr. Martínez; habita en Madrid, Redondilla, 4, principal izquierda.

L. Tomás Blanco; Cabo de Carabineros, escribiente en la Inspección general del Cuerpo.

D. Manuel Sánchez; soldado voluntario del Regimiento Infantería de Cuenca núm. 27.

Están matriculados diez alumnos más que empezarán el estudio el día 1.º de septiembre próximo; pero no citamos sus señas porque nada pueden decir de nuestra Academia.

Si la buena acogida que se nos ha dispensado continuase en progresión creciente durante el mes de agosto, y no fueran bastantes los espaciosos locales de que hoy dispone la Academia, el Director, deseoso de proporcionar á sus alumnos las mejores

condiciones de vida escolar, tomaría otro edificio más que respondiera á las nuevas necesidades, sin reparar en gastos de ninguna clase.

ADVERTENCIA

Para facilitar la buena marcha de nuestra Academia y el despacho de nuestras obras, tenemos representantes y delegados en las capitales de provincia, con quienes pueden entenderse los interesados si les fuera más cómodo que hacerlo directamente con este establecimiento.

Véase la lista de dichos señores:

Alicante. -D. Nicanor Gómez, administrador de Correos, Torrijos, 18.

Almería. -D. Vicente Juan Calatayud, delegación de Hacienda, Zaragoza, 18.

Badajoz. -D. José Pérez Sáez, 1er Teniente del Regimiento Infantería de Castilla núm. 16.

Baleares (Palma). -D. Pascual Carratalá, 1er Teniente de Infantería, 2.º Ayudante de plaza.

Barcelona. -D. Melitón Puerto, Administración de Correos.

Bilbao. -D. Manuel Antón, 1er Teniente del Regimiento Infantería de Garelano núm. 45.

Burgos. -D. Agustín Cánovas, Oficial 1.º del Gobierno Militar, Mayor, 53 tercero.

Cáceres. -D. Constantino Martínez, Plaza Mayor, 44.

Castellón. -D. Antonio Bas Sancho, Trinidad, 80.

Canarias. -D. Sebastián Ramos, Santa Cruz de Tenerife.

Cádiz. -D. Antonio Molina, Desamparados, 9.

Cartagena. -D. Mariano Caballero, 1er Teniente del Regimiento de Infantería de Sevilla núm. 33.

Ceuta. -D. Fernando Utrilla, 1er Teniente del Regimiento Infantería de Antillas núm. 44.

Coruña. -D. Eugenio Vales, 1er Teniente secretario del Regimiento Caballería de Galicia núm. 25.

Córdoba. -D. Vicente Salas, Gobierno civil.

Cuenca. -D. Leopoldo Gadea Leal, Oficial de la Administración de Correos.

Gerona. -D. Pedro Hernández, Ballesterías, 53.

Granada. -D. Pedro Ramírez, Zacatín, 4.

Guadalajara. -D. León Fernández, 1er Teniente del tercer Batallón del Regimiento de América.

Jaén. -D. Genaro Fe, Plaza de San Francisco, 27.

León. -D. Antonio Arias, Candiles, 6 principal.

Lérida. -D. Norberto Salvatierra, 1er Teniente del Regimiento Infantería de Luchana núm. 28.

Logroño. -D. Fernando Pausa, Travesía del Laurel, 63 principal.

Lugo. -D. José Blanco San Pedro, plazuela del Obispo Izquierdo, 23.

Málaga. -D. Leoncio Durán, Capitán de Infantería, Jefe del Depósito de Ultramar.

Melilla. -D. Carlos Fernández, 1er Teniente secretario del Regimiento Infantería de Málaga núm. 40.

Murcia. -D. Eduardo Corbalán, Auxiliar de Oficiales de 2.ª en la Fábrica de pólvora.

Orense. -D. Fermín Miguel, Portocarreiro, 1.

Oviedo. -D. Rodrigo Díaz, Universidad, 18.

Palencia. -D. Jerónimo Alonso Castañón, Inspector de Vigilancia.

Pamplona. -D. Miguel Ríos, Gobierno civil.

Pontevedra. -D. Agustín Cimadevilla, Herrería, 4.

Salamanca. -D. Hipólito Hernández, Varillas, 22.

Santander. -D. Braulio Agudo, Administración de Correos.

San Sebastián. -D. Vicente Alvarez, 1er Teniente Secretario del Regimiento Infantería de Valencia número 23.

Sevilla.—D. Manuel de Diego Barrenechea, 1er Teniente de Carabineros.

Soria.—D. Millán Llorente, plaza de Teatinos, 5.

Tarragona.—D. Bernardo Grafiada, Empleado en la Sección de Fomento.

Teruel.—D. Teodoro Navarro, San Benito, 8.

Toledo.—D. Lorenzo G. Valdés, Plazuela de las Fuentes, 12.

Valencia.—D. Eduardo Pérez, Tapicería, 40.

Valladolid.—D. Rafael Alber, 1er Teniente-secretario del Regimiento Infantería de Toledo, núm. 35.

Vitoria.—D. Francisco Vales, 1er Teniente del Batallón Cazadores de Estella.

Zamora.—D. Alejandro Rodríguez, Alfamareros, 8.

Zaragoza.—D. Pantaleón Pascual, 1er Teniente del Regimiento Infantería de Galicia núm. 19.

Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, Olmo, 4.—Teléfono 1.114.

BASES PARA LOS QUE ASPIREN A LA CARRERA MILITAR

1.^a La convocatoria de la Academia General Militar no bajará ningún año de 200 plazas.

2.^a La preparación puede hacerse en cualquier edad, de catorce á veintisiete años, aunque no se haya estudiado nada del bachillerato, y con poquísimos gastos llegar á oficial.

Para detalles y explicación de estos extremos, consúltese con el Director de la Academia Cívico Militar, Madrid, Viento, 3 (próximo á Palacio).

En ella se facilita gratis un pliego de instrucciones que contiene todos los preceptos legales vigentes para ingreso en la Academia General Militar respecto á programas y exámenes, así como el medio de poderse presentar con exceso de edad.

ALMANAQUE AVISADOR

INDISPENSABLE PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Hemos publicado la segunda edición de un almanaque de pared para 1891 que, por sus nuevas y extraordinarias condiciones, mereció ser recomendado oficialmente declarándolo de utilidad para el Ejército por Real orden fecha 13 de noviembre de 1889, publicada en la página 551 del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y tenemos suscriptores en todos los Cuerpos y dependencias militares.

La tercera edición, correspondiente á 1892, está, como la segunda, ampliada para Marina y además hay una tirada especial con avisos de interés general para todos los ministerios y dependencias civiles, como en el año anterior.

En la hoja de cada día avisa las salidas de correos para Ultramar, los días de gala, las fechas en que deben cumplimentarse los preceptos oficiales de carácter periódico, remisión de documentos á la superioridad, etc.

El respaldo de las hojas contiene cuentos, chistes, charadas, anécdotas, efemérides, grabados como los que aparecen en este periódico para muestra, y otros festivos de caricatura, y en el respaldo del cartón se insertará la organización y situación de los centros oficiales.

Forma parte de la obra una interesantísima novela.

Estas y otras innovaciones, así como la extraordinaria mejora que se introduce en los adornos con litografía en colores y la supresión de anuncios de pago, nos garantizan una tirada numerosísima, así como la esperanza de que nuestro AVISADOR será el único almanaque que habrá en todas las oficinas del Estado.

A pesar de estas mejoras que nos suponen grandes gastos, el precio de cada ejemplar será **2,50 pesetas** en la Península y para Ultramar el aumento de costumbre.

Autor y Director-propietario;

D. Francisco Pérez Fernández Ruiz

(Oficial especial del Consejo de Estado).

Los pedidos al Administrador **D. Pablo Terrón**, calle del Olmo, núm. 4, Madrid.

El ALMANAQUE AVISADOR estará de venta en las principales librerías.